



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 008 2015 00953 00
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado(s)	AGENCIA DOM S.A.S.
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	055V 5

En atención a la solicitud de reporte y entrega de dinero que presenta el apoderado de la parte demandante, se le hace saber que de acuerdo con la constancia del portal de títulos judiciales que se incorpora al expediente (doc. 7), no existe dinero consignado a órdenes de este proceso.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Calle 41 # 52-28 Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
Tel: 310 432 61 88.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

